

# Universidad Autónoma de Baja California

## COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

**DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Presente.**

Siendo las 10:00 horas del día 17 de enero de 2023, se reunieron de manera virtual por la plataforma Google Meet, los C.C., LUS MERCEDES LÓPEZ ACUÑA, JESÚS ANTONIO PADILLA SÁNCHEZ, HEIDY ANHELY ZÚÑIGA AMAYA, GRICELDA MENDÍVIL ROSAS, LÁZARO GABRIEL MÁRQUEZ ESCUDERO, MARÍA DE JESÚS MONTOYA ROBLES, ENRIQUE RENÉ BASTIDAS PUGA, ZULEMA CÓRDOVA RUIZ, CARLOS DAVID SOLORIO PÉREZ, LEONORA ARTEAGA DEL TORO, JESÚS MÉNDEZ REYES, ENRIQUE BERRA RUIZ, y ROCÍO NAYELI HALLAL FLORES, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y:

### RESULTANDO

Que por acuerdo del pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 06 de octubre de 2022, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 67, del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto a la propuesta de **creación del programa educativo de Maestría en Ciencias e Ingeniería Aplicada**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Revisado el proyecto en coordinación con el director de la unidad académica proponente y los académicos participantes en el proyecto, y con la Coordinación General de Investigación y Posgrado, así como con los departamentos respectivos, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes:

### CONSIDERACIONES:

1. Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables.
2. Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes.
3. Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.
4. Que con las consideraciones anteriores, se emite el siguiente:

# Universidad Autónoma de Baja California

## DICTAMEN:

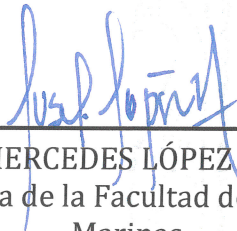
**ÚNICO.- Se aprueba la creación del programa educativo de Maestría en Ciencias e Ingeniería Aplicada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2023-2.**

### A T E N T A M E N T E

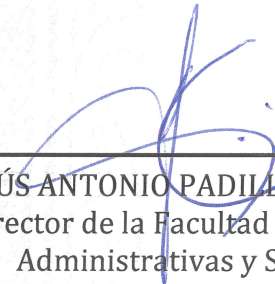
Mexicali Baja California, a 17 de enero de 2023

“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER”

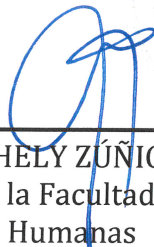
### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS



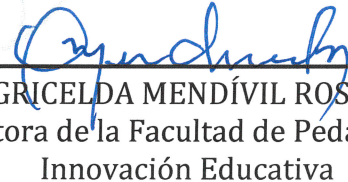
LUS MERCEDES LÓPEZ ACUÑA  
Directora de la Facultad de Ciencias  
Marinas



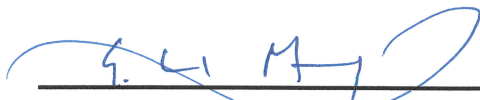
JESÚS ANTONIO PADILLA SÁNCHEZ  
Director de la Facultad de Ciencias  
Administrativas y Sociales



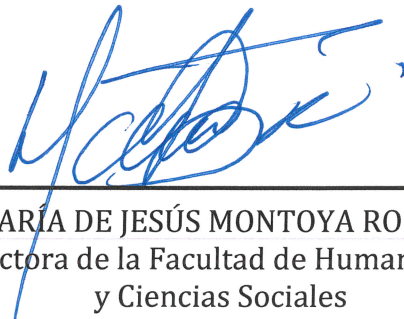
HEIDY ANHELY ZÚÑIGA AMAYA  
Directora de la Facultad de Ciencias  
Humanas



GRICELDA MENDÍVIL ROSAS  
Directora de la Facultad de Pedagogía e  
Innovación Educativa



LÁZARO GABRIEL MÁRQUEZ ESCUDERO  
Director de la Facultad de Idiomas



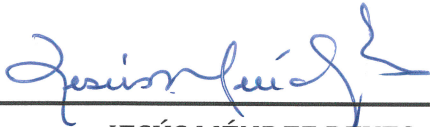
MARIA DE JESÚS MONTOYA ROBLES  
Directora de la Facultad de Humanidades  
y Ciencias Sociales

*Carro Hallel*

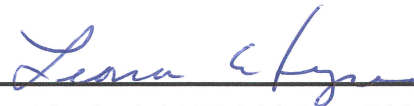


*8.0*

# Universidad Autónoma de Baja California



JESÚS MÉNDEZ REYES  
Investigador del Instituto de  
Investigaciones Históricas



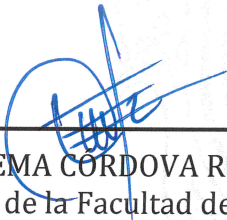
LEONORA ARTEAGA DEL TORO  
Profesora de la Facultad de Humanidades  
y Ciencias Sociales



ENRIQUE RENÉ BASTIDAS PUGA  
Profesor de la Facultad de Ingeniería



CARLOS DAVID SOLORIO PÉREZ  
Profesor de la Facultad de Ciencias  
Humanas



ZULEMA CORDOVA RUIZ  
Profesora de la Facultad de Ciencias  
Administrativas



ENRIQUE BERRA RUIZ  
Profesor de la Facultad de Ciencias de la  
Salud



ROCÍO NAYELI HALLAL FLORES  
Alumna de la Facultad de Ciencias  
Humanas